

Rechazan ediles atizapenses reformas a la Constitución

Jorge Legorreta Reyes

Atizapán de Zaragoza, Estado de México.- En sesión ordinaria de cabildo los integrantes del cuerpo edilicio de Atizapán rechazaron por mayoría, el proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política Estatal en materia de transparencia y datos boométricos, por considerar que esto representan embates orquestados por el partido en el poder Morena en contra de los pilares fundamentales de los ciudadanos del Estado de México.

El posicionamiento de la primera síndico Armida Álvarez Gutiérrez, en torno a este tema, causó una guerra de dimes y diretes entre los síndicos y regidores de todos los partidos que conforman el cuerpo colegiado de Atizapán de Zaragoza. Álvarez Gutiérrez reiteró: "hoy alzo la voz para defender la democracia y las libertades que están siendo pisoteadas y lastimadas por un gobierno autoritario, es preocupante y alarmante aceptar que en pleno siglo XXI, se deterioren estos derechos".

La síndico municipal agregó, que como atizapense y mujer joven de este municipio y del Estado de México, no está de acuerdo en que se violen-



Rechazaron los ediles atizapenses las modificaciones constitucionales en Edomex.

ten los derechos humanos y se limiten los mecanismos de transparencia y acceso a la información, por eso dijo, "mi voto es en contra porque me preocupa el futuro que estos gobiernos morenistas le están construyendo a las futuras generaciones".

Asimismo, Armida Álvarez afirmó, que la Constitución no debe ser un do-

cumento estático, sus reformas deben conducirse siempre para avanzar, no para la imposición de restricciones y estas propuestas que están presentando con dicho proyecto de decreto, generan más interrogantes que soluciones, "es momento de defender lo que ya se ha avanzado y exigir un verdadero progreso para el Estado de México".